



ES COPIA FIEL

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

- 3 ABR. 2017

VISTO:

La nota elevada por la Auditora Interna de esta Casa de Altos Estudios, solicitando se declare de interés universitario las "II JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS", que se desarrollarán en la Universidad Nacional del Litoral entre los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional del Litoral mediante Resolución N° 928 de fecha 16/03/2017, declara de Interés Institucional la realización de las II Jornadas Nacionales de Auditores Internos de Universidades Públicas.

Que es norma de este Rectorado apoyar las acciones académicas, científicas y culturales que coadyuven al logro de los propósitos de nuestra Universidad Nacional de Catamarca.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS UNIVERSITARIO las "II JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS", que se desarrollarán en la Universidad Nacional del Litoral, entre los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.-

DIRECCIÓN DE DESTAQUE	
E	
R	
C	
A	

Lic. MARIA BEATRIZ LOPEZ
SECRETARIA DE VINCULACION Y
RELACIONES INTERNACIONALES
U.N.Ca.

Ing. Agrim. Flavio S. Fama
Rector
Univ. Nac. de Catamarca